

Guayaquil, Abril 7 del 2018

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía

CONTRIFORZA S. A.

Asunto: **INFORME DE COMISARIO**

De mis consideraciones:

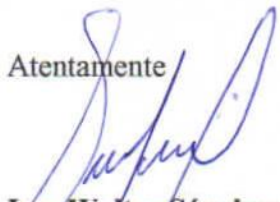
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en mi calidad de Comisario de la compañía **CONTRIFORZA S. A.**, presento a ustedes señores miembros de la Junta General de Accionistas, el informe y opinión sobre la razonabilidad en la información presentada a ustedes, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico de Enero 1° a Diciembre 31 del 2017.

La preparación y presentación de los estados financieros están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, la implementación, y los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros son responsabilidad de los administradores de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, de acuerdo a la revisión efectuada a los procedimientos implantados y al cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

En mi opinión, que los estados financieros analizados reflejan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **CONTRIFORZA S. A.** al 31 de diciembre de 2017 y las aplicaciones contables de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Aprovecho una vez más esta oportunidad, para expresar mi agradecimiento a los señores accionistas y a la administración de la compañía por la colaboración recibida para el cumplimiento de mis funciones de comisario, reitero una vez más mis consideraciones y estimas.

Atentamente



Ing. Walter Sánchez A.

Comisario

C.I. 0902196682